

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10.10.12, Nro. 32, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación de la **Escuela de Parteras**, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Exp. 071130-006342-12

- **Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras**
(Nro. 3364, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM - fin. 1.1. / prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14:00 hs del día
22 de ENERO de 2013

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos.

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

Para inscribirse serán necesarias las siguientes condiciones:

- a) tener el título de Partera o el título de Profesional habilitante respectivo (inciso b del art. 14 del Estatuto de Personal Docente)
- b) que a la fecha del cierre del llamado no hayan transcurrido más de 20 años de la obtención del título profesional habilitante para dicho concurso.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.